



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00209-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA. -FINANCIRA COOMULTRASAN- (NIT 804.009.752-8)
DEMANDADO: VÍCTOR JESÚS BARRIOS HIGUERA (C.C. No. 19.313.265) Y MANUEL FERNANDO BUSTOS LÓPEZ (C.C. N° 1.058.847.660)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer. Bucaramanga, **29 de septiembre de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno**.

Previo a decidir lo pertinente frente a la notificación de los demandados, es menester que la parte actora aclare las razones por las cuales las respectivas comunicaciones no fueron remitidas a las direcciones reportadas en escrito petitorio para tales efectos a saber:

“(…)

- El demandado **VÍCTOR JESÚS BARRIOS HIGUERA** en la Carrera 28A Bis # 9-32 Sur de Bogotá, siendo este su lugar de residencia.
Dirección electrónica: Así mismo, me permito manifestar que se desconoce la dirección electrónica del demandado.
- El demandado **MANUEL FERNANDO BUSTOS LÓPEZ** en la Carrera 28A Bis # 9-32 Sur de Bogotá, siendo este su lugar de residencia.
Dirección electrónica: Así mismo, me permito manifestar que se desconoce la dirección electrónica del demandado.

(…)”

Lo anterior, en razón a que la notificación se surtió en una dirección no reportada a la demanda como se aprecia a continuación en razón a la carrera allí anotada (carrera 38A):

“(…)”

Nombre: VICTOR JESUS BARRIOS HIGUERA Contacto: VICTOR JESUS BARRIOS HIGUERA Dirección: CARRERA 38A BIS # 9-32 SUR CIUDAD MONTES BOGOTA BOGOTA [CP: 111411] Telefono: 0 Identificación: Observaciones:
--

(…)”

“(…)”

Nombre: MANUEL FERNANDO BUSTOS LOPEZ Contacto: MANUEL FERNANDO BUSTOS LOPEZ Dirección: CARRERA 38A BIS # 9-32 SUR CIUDAD MONTES BOGOTA BOGOTA [CP: 111021] Telefono: 0 Identificación: Observaciones:
--

(…)”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

<p align="center">JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 1732. Fijado a las 8: a.m. del día 30 de septiembre de 2021 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.</p> <hr/> <p align="center">LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ SECRETARIO</p>
--